



En relación a la pregunta con solicitud de respuesta escrita del Grupo Popular, acerca de la ZBE de Cartuja, se informa:

A efectos de información se puede consultar en el siguiente enlace (https://www.sevilla.org/servicios/movilidad/documentos-pdf-normativa-movilidad/31-extracto-publicacion-bop-no-245-de-22-10-22.pdf) resultante de la consulta pública pertinente. Además las peticiones y alegaciones se evaluaron en unas jornadas con el PCT Cartuja tanto con empresas y trabajadores para dar a conocer la regulación siendo informados y facilitándole el régimen regulador de las ZBE.

Los vehículos que verán restringidos su acceso al interior del parque tecnológico son aquellos de carecen de etiqueta ambiental por lo tanto los de mayor potencial contaminante. La regulación y la puesta en marcha del sistema en conformidad con la Ley del Cambio Climático 7/2021 establecerá la posibilidad de revisión de las restricciones atendiendo a una revisión de carácter anual de una serie de parámetros, para lo cual, en caso de llevarse modificación alguna se establecerá siempre conforme el correspondiente procedimiento establecido y la adecuada participación de la ciudadanía. Así, una vez que se ponga en funcionamiento el sistema de control de acceso a las zonas de bajas emisiones se podrá clasificar y conocer conforme la etiqueta ambiental los vehículos que acceden al mismo, ya que si bien se dispone conforme se recoge el PMUS el número de vehículos que acceden a la Isla de la Cartuja, actualmente no se encuentran clasificados por este criterio.

En cuanto a los aparcamientos, existen unas 7.667 plazas. Un 50 % de ellas se encuentran en el perímetro exterior del PCT Cartuja (unas 2.900 plazas en la banda Oeste y el resto, en la zona Norte junto a la Universidad de Sevilla), y la otra mitad, en el interior del recinto. A ello hay que añadir cerca de 700 plazas en rotación dentro del PCT y las 2.670 de Torre Sevilla, así como las plazas de aparcamiento privadas vinculadas a las edificaciones.

En relación al transporte público, el PCT cuenta actualmente con los servicios de Tussam prestados por las líneas C1 y C2, a lo que se sumará un próximo refuerzo con la remodelación de otra línea según contempla el propio PMUS. Además La Cartuja cuenta con una amplia red de carriles bici segregados de más de 9 kilómetros, que recorren las principales arterias de la misma en dirección Norte-Sur y Este-Oeste y conectan con la red la ciudad a través de los puentes del Cachorro, pasarela de Cartuja, puente de la Barqueta y Puente del Alamillo, así como con el área Metropolitana del Aljarafe a través del Puente de la Señorita y con 550 bicicleteros distribuidos de manera homogénea en el PCT.

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación	FES993pPWrkpSrIyWBIDpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	22/12/2022 12:48:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FES993pPWrkpSrIyWBIDpQ==		





Juan Carlos Cabrera Valera Delegado del Área de Gobernación, Fiestas Mayores y Área Metropolitana

Finalmente en cuanto a la solicitud a otras administraciones, se encuentra en el PMUS las medidas previstas en relación con el área metropolitana y son objeto de estudio.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento
El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación,
Fiestas Mayores y Área Metropolitana
Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación	FES993pPWrkpSrIyWBIDpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	22/12/2022 12:48:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FES993pPWrkpSrIyWBIDpQ==		

